



ORDEN DE COMPRA No 62/2022
LIBRE GESTIÓN No 105/2022
FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: LACINA, S.A. DE C.V.

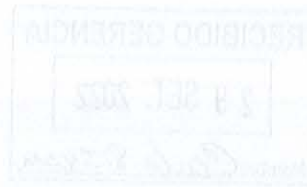
UNIDAD SOLICITANTE: PRESIDENCIA

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO US \$ IVA INCLUIDO	TOTAL US \$ IVA INCLUIDO
	Servicio de apoyo logístico para realizar jornada de trabajo del Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, conforme lo siguiente.	\$ 45.66	\$ 776.22
17	Desayunos para el día del evento, a seleccionar con base al menú disponible del ofertante, servido a partir de las 7:30 a.m.		
34	Refrigerios para un día, conforme a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • 17 refrigerios salados, a las 10:00 am. • 17 refrigerios dulces, a las 2:00 pm 		
17	Almuerzos para el día del evento, a seleccionar con base al menú disponible del ofertante que incluya como mínimo: plato fuerte con una guarnición de vegetal, en forma de ensalada, y una guarnición de almidón, como pan, papas, arroz o pasta.		
17	Bebida fría o caliente para acompañar el almuerzo, a seleccionar con base al menú disponible del ofertante.		
1	Estación permanente con agua, café, té y galletas para todo el evento, para 17 personas.		
1	Salón con los requisitos mínimos siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantalla para proyectar. 2. Acceso a internet. 3. Arreglo del salón con mesas y sillas en forma de "U". 4. Servicio sanitario accesible. 		
	Lugar de entrega: Restaurante El Jardín de Celeste, Ubicado en el Km. 94 carretera de Ataco a Apaneca, Caserío el Tronconal. Fecha de realización del evento: Viernes 21 de octubre de 2022, a partir de las 7:30 a.m., hasta las 3:00 p.m.,		
	Ante fallas o reclamos, la administradora de la orden de compra contactará por escrito al designado por el contratista, para que en un plazo no mayor a 2 días hábiles antes del evento o de forma inmediata durante el mismo, se corrijan las fallas o se subsanen los reclamos, según el caso. De no realizarlo, se iniciará el procedimiento sancionatorio con base a los Art. 85 o 158 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). El trato de la empresa con el personal de La Caja debe ser en todo momento cordial y de ayuda mutua para satisfacer las necesidades de cada uno de los asistentes al evento. Es obligación del contratista: <ol style="list-style-type: none"> a) Proporcionar a La Caja el servicio contratado, con la calidad y las características ofertadas. b) Instalar los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del suministro contratado, en el plazo y lugar ofertado. 		
	Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forman parte integrante de esta Orden de Compra.		



B 1



NOMBRE DE LA CONTRATISTA: LACINA, S.A. DE C.V. (NIT: 0614-191193-102-2)

UNIDAD SOLICITANTE: PRESIDENCIA

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO US \$ IVA INCLUIDO	TOTAL US \$ IVA INCLUIDO
	Administradora de la orden de compra: Sra. Eva Beatriz Mejía Velasco, Asistente Ejecutiva de Presidencia y Consejo Directivo, Tel: 2132-4103, móvil 7615-7727, correo electrónico: eva_mejia@cajamed.gov.sv.		
	SON SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 22/100 DÓLARES		\$ 776.22

FORMA DE PAGO: A un máximo de 8 días hábiles, posterior a la recepción a entera satisfacción, del suministro proporcionado.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI



vo. bo.
SUBGERENTE OPERATIVA



GERENTE



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/44

Rgv/

